

# INFORME DE COMISARIO 2016

A los Señores Accionistas de Secypec Cia. Ltda:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Secypec Cía. Ltda., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Los balances presentados por la administración de Secypec Cia. Ltda. Se visualizan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, según requerimiento de la Superintendencia de Compañías, se ha constatado que la Empresa maneja un sistema contable que permite el ingreso de comprobantes de ventas, compras, ingresos, egresos, diarios y ajustes de forma secuencial, lo cual permite mantener controles internos, facilitando la preparación de los Estados financieros al cierre de año.

En mi calidad de comisario mi responsabilidad es manifestar un criterio sobre los Estados Financieros, esto incluye estado de Flujo de efectivo y notas a balances, basados en un chequeo de las cuentas y registros, así como el observar el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales y reglamentarias, de las resoluciones emitidas por Junta General de Accionistas.

Se ha visualizado que la Empresa ha realizado gestiones para ampliar su portafolio de productos, con el objetivo de incrementar su nivel de ventas.

La validación se realizó siguiendo los lineamientos de las normas de control interno, incluyendo, pruebas aleatorias de los registros contables, se evidencia que la información esta soportada e ingresada mediante comprobantes de compras, ventas, egresos, diarios y ajustes, los mayores de cada una de las cuentas reflejan la realidad económica de cada una de las transacciones.

En consecuencia, los estados financieros mencionados, presentan razonabilidad, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Secypec Servicios de Construcción y Petróleos del Ecuador Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2016.

Se ha verificado la existencia de actas de Junta General e informe de Gerencia.

Del control interno se ha visualizado la existencia de documentación física.

Atentamente:



CBA Roberto Brito

CI 170625486-7

Quito, Lunes 6 Marzo de 2017.



SECYPEC CIA LTDA

SERVICIOS DE CONSTRUCCION ECUADOR CIA. LTDA.

Francisco de la Pita y primera transversal N45-61 - Telf Quito 2261-340 - secypec.uio@gmail.com

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA

### SECYPEC CIA. LTDA

#### ***Nombramiento Comisario Año 2016***

Acta de Junta General Universal de socios de la compañía Secypec Cía. Ltda., realizada el Martes 28 de Febrero del 2017, en Quito; en el domicilio de la compañía, ubicado en el inmueble Francisco de la Pita y primera transversal N45-61 parroquia Chaupicruz, desde las 11:00 a.m. horas, se reúnen los socios de la compañía, Señores:

Ing. Erika Natalia Alomía Vinueza, titular del dos mil quinientas (2500) participaciones de un valor de un dólar (usd 1.00) cada una; Lic. Santiago Alberto Alomía Vinueza titular de dos mil quinientas (2500) participaciones de un valor de un dólar cada una (Usd. 1.00), juntos representan el cien por ciento del capital de la compañía, constituida mediante Escritura Publica el día 23 de Junio del 2009.

Preside esta sesión el Lic. Santiago Alberto Alomía Vinueza. Actúa como Secretaria AD-DOC la Ingeniera Erika Natalia Alomía Vinueza, una vez instalada la Junta General de Socios se trata el siguiente orden del día:

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación del Comisario para validar Estados de Financieros de Resultados del años 2016 al Sr. Brito Almeida Darwin Robert, con cedula de ciudadanía No. 170625486-7, quien ejerce la profesión de Contador externo.

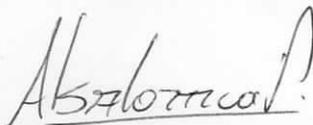
2.- Firma del nombramiento de Comisario.

Se aprueba por unanimidad al Sr. Roberto Brito, como comisario para el año 2016 y presente su informe.

Concluye la presente junta a las 11:30 a.m. Se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta; al cabo del cual se la reinstala. La Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, a las 12:00 horas.

 SECYPEC Cía. Ltda.

f) Ing. Erika Alomía V.



f) Lic. Santiago Alomía V.

171585067-1

171495191-8



SECYPEC CIA LTDA

SERVICIOS DE CONSTRUCCION ECUADOR CIA. LTDA.

Francisco de la Pita y primera transversal N45-61 - Telf Quito 2261-340 - secypec.uio@gmail.com

## Nombramiento Comisario Año 2016

**Señor**

**Roberto Brito.**

**Presente.-**

**De mi consideración-**

Pongo en su conocimiento que mediante Acta de Juntas celebrada el martes 28 de febrero de 2017, y en mi calidad de Representante Legal de Secypec Servicios de Construcción y Petróleos del Ecuador Compañía Limitada, he designado a usted como Comisario de la Compañía para el año 2016.

En calidad de comisario le corresponde la presentación del informe anual de comisarios ante la Junta de Socios, conforme a los parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Como comisario no tendrá relación laboral con la Compañía.

Atentamente,



CPA ROBERTO BRITO

COMISARIO

C.C.170625486-7